

**Asunto:** 14ª Convocatoria del Comité Seguimiento Programa Desarrollo Rural Región de Murcia 2014-2020, con el siguiente orden:

**Único:** Propuesta de modificación criterios de selección submedida 4.1 y 16.6. Corrección errores 2.1

Estimado miembro del Comité de Seguimiento,

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020, le convoco, mediante procedimiento escrito, con el objeto de presentar la propuesta de modificación de los criterios de selección de operaciones que afecta a la medida 4.1, 16.6 y una corrección errores 2.1

La finalidad de esta modificación es la de ajustar los mismos a las características del solicitante, explotación e inversión para una mejor orientación de las ayudas.

Visto el asunto de la convocatoria y con el fin de poder publicar la convocatoria de ayudas lo antes posible, le informo que dispone de 5 días hábiles desde su envío para que se pronuncie sobre el mismo, de acuerdo con lo indicado en el Reglamento interno del Comité. Dichas observaciones podrán ser dirigidas a la siguiente dirección:

[SECRETARIADO-AUTORIDAD-GESTION@LISTAS.CARM.ES](mailto:SECRETARIADO-AUTORIDAD-GESTION@LISTAS.CARM.ES)

A la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo,

**Firmado electrónicamente al margen: Carmen Mª Sandoval Sanchez - Presidenta del Comité - Autoridad de Gestión del PDR Murcia 2014-2020 - DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS Y DESARROLLO RURAL - Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.**

*"Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales"*

